



**Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 20 de noviembre de 2020, por la que se hace pública la adjudicación provisional de ayudas para la ejecución del Programa “Key-Project”, destinado a financiar ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la empleabilidad, innovación y emprendimiento a través de la resolución de problemas planteados en el mundo real.**

De conformidad con lo dispuesto la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 13 de noviembre de 2020, por la que se convoca ampliación del Programa “Key-Project”, convocado por Resolución de 18 de febrero de 2019 y a la vista de las solicitudes presentadas, tras valorar el grado de madurez y ejecución de los proyectos, por parte de la Comisión de Valoración, se acuerda CONCEDER las siguientes ayudas económica a los proyectos relacionados.

SOLICITANTE (*)	ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA
Castillo Aguilar, Juan Jesús	Motostudent-UMA Racing Team	4.500 €
Gómez de Gabriel, Jesús Manuel	Equipo de Competición en Robótica de Rescate de la UMA Robo Rescue Team	4.000 €
Ortega Casanova, Joaquín	Málaga Racing Team (MART)	4.000 €

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, a través del Registro General o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **2 días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de dicho listado.

Transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones que se hayan podido presentar, la Comisión publicará la resolución definitiva de la convocatoria.

Málaga a 20 de noviembre de 2020.

Fdo.: El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento  
Rafael Ventura Fernández  
Por delegación de competencias del Rector  
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b> Y en su nombre: <b>RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO</b> 20/11/2020 11:02 Puede verificar su validez en <a href="https://www.uma.es/validador">https://www.uma.es/validador</a>	 CSV: 5730332AE4D269AA
---	---	--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2020 11:02:07
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2020 13:21:39